

**GLOBAR SOCIEDAD ANÓNIMA**

**INFORME DE COMISARIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Quito, Abril 7 del 2014

A los Señores Accionistas de  
**GLOBAR SOCIEDAD ANONIMA**  
Quito - Ecuador

1. En calidad de Comisario de GLOBAR SOCIEDAD ANONIMA, y en cumplimiento a las responsabilidades que nos asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el período terminado en esa fecha.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento a mi función como Comisario de GLOBAR SOCIEDAD ANONIMA, en relación a:
  - Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
  - Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
  - Confiabilidad de la cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y si éstos han sido elaborados de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.
  - Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías y que tienen relación con:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueran exigidas.

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Examinar en cualquier momento los libros y papeles de la compañía y los estados de caja y cartera.

Revisar el balance y el estado de resultados y presentar un informe a la Junta.

Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la ley de Compañías.

Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere conveniente.

Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.

Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.

Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la junta General las denuncias que haya recibido.


## **CONCLUSIONES**

El resultado de mis pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, que en mi opinión constituyan incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como comisario.

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente, en relación a los aspectos mencionados en el párrafo tercero, tengo a bien informar a los señores accionistas de la Empresa., que esta cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de su actividad.

Los Estados Financieros de GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA cortados al 31 de diciembre del 2013, puestos a mi consideración, en su conjunto presentan razonablemente la situación económica-financiera de la Empresa, y responden a la correcta aplicación de Principios Contables, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales.

El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA, así como de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado para otro propósito.

  
Econ. Fátima Iturralde M.  
COMISARIO  
Reg Coleg Economistas 2785

**GLOBAR SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Estado de Situación Financiera**

**Al 31 de diciembre del 2013**

**(En dólares estadounidenses)**

	2013	2012
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalentes de	33,555	37,629
Cuentas por cobrar	401,319	323,432
Inventarios	45,022	17,969
Activos por Impptos Corrien	24,026	
<b>Total activo corriente</b>	<b>503,922</b>	<b>379,030</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Propiedad, Planta y Equipo	38,998	43,331
Activo Diferido	-	
Otros Activos No Corriente	-	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>542,920</b>	<b>422,361</b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar	92,803	116,478
Otras Obligaciones Corrientes	22,311	17,207
Obligaciones con Accionistas	127,037	72,037
Pasivos Acumulados	-	629
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>242,151</b>	<b>206,352</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Pagar Accionistas	77,104	62,104
<b>Total pasivo No Corriente</b>	<b>77,104</b>	<b>62,104</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>319,254.26</b>	<b>268,455</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	-	
Capital	100,000	100,000
Reserva Legal	5,717	5,717
Utilidades Acumuladas	51,397	10,507
Resultados Acum Adopce Priemra Vez Ni	-3,209	-3,209
Utilidad del Ejercicio	69,760	40,890
<b>Total patrimonio</b>	<b>223,665</b>	<b>153,905</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>542,920</b>	<b>422,361</b>

# GLOBAL SOCIEDAD ANÓNIMA

## Estados de Resultados Integral

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 y 2013

(En dólares estadounidenses)

	2013	2012
Ventas	617,719	602,029
Costo de ventas	(467,197)	(514,434)
Utilidad bruta en ventas	150,521	87,594
Gastos de administración y ventas	(46,949)	(18,110)
<b>Utilidad en operación</b>	103,572	69,484
<b>Otros ingresos</b>	1,655	-
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	105,227	69,484
Participación trabajadores	(15,784)	(10,423)
Impuesto a la renta	(19,683)	(13,629)
Reserva legal	(6,976)	(4,543)
Reserva Facultativa		
Compensación Salario Digno	0	0
<b>Utilidad neta</b>	<b>62,784</b>	<b>40,890</b>

**GLOBAL SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

**Por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 y 2013**

(En dólares estadounidenses)

	Capital social		Reserva Legal	Result Acum Adopc 1er vez NIIF	Utilidad Ejerc. Anter	Utilidad del Ejercicio	Total
<b>2013</b>							
Saldo al 31 de diciembre del 2012	100,000		5,717	(3,209) 0	10,507	40,890	153,905
Transferencia Resultados año 2012					40,890	(40,890)	0
Utilidad del ejercicio 2013						105,227	105,227
Participación Trabajadores						(15,784)	(15,784)
Impuesto a la Renta						(19,683)	(19,683)
Reserva legal			6,976			(6,976)	0
Reserva Facultativa						0	0
Resultados Acum Efectos NIIFS				0		0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2013</b>	<b>100,000</b>		<b>12,693</b>	<b>(3,209) 0</b>	<b>51,397</b>	<b>62,784</b>	<b>223,665</b>
	Capital social		Reserva Legal	Result Acum Adopc 1er vez NIIF	Utilidad Ejerc. Anter	Utilidad del Ejercicio	Total
<b>2012</b>							
Saldo al 31 de diciembre del 2011	100,000		1,174	0	10,507	0	111,681
Pago Dividendos						0	0
Utilidad del ejercicio 2012						69,484	69,484
Participación Trabajadores						(10,423)	(10,423)
Impuesto a la Renta						(13,629)	(13,629)
Reserva legal			4,543			(4,543)	0
Reserva Facultativa						0	0
Resultados Acum Efectos NIIFS				(3,209)		0	(3,209)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>100,000</b>		<b>5,717</b>	<b>(3,209) 0</b>	<b>10,507</b>	<b>40,890</b>	<b>153,905</b>